

## México intercambiará información fiscal con 5 países (El Financiero 01/08/13)

México intercambiará información fiscal con 5 países (El Financiero 01/08/13) Marcela Ojeda Castilla Jueves, 1 de agosto de 2013 Se trabajará para aplicar el FATCA suscrito con EU: SHCP. México tendrá una herramienta efectiva para identificar y frenar la evasión y elusión fiscales a través del intercambio automático multilateral de información con países como Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido, sobre los diferentes tipos de ingresos y entidades, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La dependencia añadió que cuando quede establecido el estándar común de intercambio de información, trabajará con el SAT y el sistema financiero mexicano, para que el formato de implementación del Acuerdo FATCA suscrito con Estados Unidos, sea aplicable a estos países. Las naciones europeas dijeron estar plenamente comprometidas en desarrollar un estándar internacional consistente para el intercambio automático de información, tanto en la Unión Europea como a nivel global. Precisaron que ese estándar se basará en los acuerdos que han alcanzado con EU, y que la OCDE utiliza como sustento para desarrollar un esquema común de reporte. "Intentaremos desarrollar este plan piloto en discusión con las jurisdicciones socias comprometidas con la iniciativa. Por lo tanto, junto con México y nuestros socios, en todos los foros importantes buscaremos promover el intercambio automático de información, como una prioridad en la agenda internacional", agregaron. También, la SHCP indicó que las naciones de Europa que forman parte de la Iniciativa Multilateral de Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal, aceptaron la solicitud de México, con lo cual se convierte en el primer país fuera de ese continente, en integrarse a la misma. "Esto significa que México continúa fortaleciendo el combate contra la evasión y elusión fiscales empleando herramientas cada vez más eficientes", apuntó la SHCP al detallar que el propósito de la iniciativa es establecer un estándar común para contar con un intercambio multilateral y automático de información. Dijo que ello permitirá evitar la posibilidad de aplicar diferentes modelos y estándares, que impondría costos administrativos significativamente mayores, tanto para las instituciones financieras, como a los gobiernos. También detalló la carta recibida por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en la que sus homólogos informan la aceptación.